EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Martes 15 de Marzo de 1898

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.536

VINO

Desde hoy se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor, número 230, á 30 céntimos litro.

CASA EN VENTA Ó RENTA

Se vende ó arrienda una casa sita en esta ciudad: calle la Plata, núm. 2.

Para tratar dirigirse á Pancracio Arranz.—Plaza Mayor, 14.—Palencia.

SECCION EDITORIAL

Palencia

Demanda de trabajo

La frecuencia con que se repiten todos los años al llegar el invierno las crisis obreras, y en su consecuencia la demanda de trabajo por los infelices que solo á este fían el cuotidiano y humilde sustento, nos sugieren algunas consideraciones en lo que á nuestra capital se refiere

Apena el ánimo ver esa falange de braceros desocupados que se sitúan diariamente en los puntos más céntricos de la población, y que, de cuando en cuando y forzados por la necesidad, acuden en grupos al palacio de la representación del pueblo ó al Gobierno de provincia, con objeto de solicitar de nuestras autoridades, el apoyo que requieren para encontrar la ocupación que ansían.

Decir que esas autoridades y Corporaciones igualmente que el vecindario, no procuran atender la demanda de esos hijos del trabajo, sería desconocer por completo los sentimientos humanitarios y caritativos del pueblo palentino. Latente se encuentra todavía lo que Palencia ha hecho y viene haciendo por la numerosa clase del proletariado en general y particularmente por los jornaleros En el período más álgido de la crisis triguera, fué panificado el trigo del Pósito para que la clase necesitada no sufriera las consecuencias de la enorme subida en el precio del pan. Nuestro Excmo. Ayuntamiento abrió las puertas del «plus» á los muchos jornaleros faltos de trabajo, y á beneficio de estos se inició la suscripción popular que produjo algunos miles de pesetas, sin contar con que la Cocina Económica ó Tienda Asilo, ha proporcionado á aquellos por una muy módica cantidad, el diario alimento. Esto no obstante, la crisis continúa, la demanda de trabajo se hace cada día mayor y la situación de la clase obrera, ni ha mejorado, ni por lo visto, lleva trazas de mejorar.

Todo cuanto se relaciona con los infelices braceros, expuestos á carecer del preciso sustento al llegar determinadas épocas del año, es natural que despierte en nosotros el mayor interés. Pero así como comprendemos que es lógico prestar ayuda á los que, hijos desheredados de la fortuna, tienen que cumplir con la ley del trabajo para satisfacer sus más apremiantes necesidades, también nos hemos penetrado de que el abuso está haciendo desde una fecha bastante larga, que el Ayuntamiento de Palencia no pueda, aunque tuviese presupuestada cuádruple cantidad al objeto, atender al crecido número de personas que acuden al «plus.»

El abuso perjudica á las poblaciones, y esto es lo que nosotros deseamos que desaparezca Existe abuso en el «plus» como ha existido abuso en la Cocina Económica donde se han beneficiado del alimento del pobre, personas que disfrutan de un relativo bienestar, y como se ha notado y se nota en la mendicidad pública, en que, los que no lo necesitan, demandan el óbolo de la caridad, con perjuicio del verdadero menesteroso.

En la reunión de mayores contribuyentes celebrada en el Salón de actos del palacio Consistorial á raiz de la crisis jornalera, se expuso con claridad por algunas de las personas que asistieron á aquélla: «Si ha de continuar la protección á los braceros por medio del «plus», precisa que este se legalice, teniendo en cuenta que todos los años acuden á él personas de distintos Municipios de la provincia y aún de fuera de la capital, siendo esto un gravamen para Palencia, cuando todos aquellos tienen el deber moral de prestar ayuda á lo que pudiéramos llamar «sus pobres».

Nosotros estamos conformes con las apreciaciones allí emitidas, aunque siempre hemos sido y seremos partidarios de que á las personas necesitadas se las acostumbre más que al socorro del «plus», á los hábitos del trabajo. De este modo se comprenderá quienes son los que desean cumplir con la ley sagrada del trabajo impuesta por Dios á todos los que necesitamos de aquel para poder vivir, y quienes los que prefieren una existencia de holganza, fiados en el apoyo de los Municipios y en la filantropía y caridad de las Asociaciones y particulares.

Digna es la clase trabajadora, de que se la preste ayuda. Desde las columnas de nuestro periódico, hemos abogado por esa clase en cuantas ocasiones hemos podido observar su situación precaria y angustiosa, pero descaríamos que las consideraciones que dejamos expuestas, se tomaran en cuenta para lo sucesivo.

Triste ha sido y continúa siendo la situación porque atraviesa la clase jornalera en Castilla, aunque estamos seguros de que aquella, por lo avanzada que se halla la estación precursora de la apertura de los trabajos del campo, entrará pronto en una fase de relative bienestar para los braceros. Pero es justo confesar que la región castellana y especialmente Palencia, han hecho cuanto han podido para mitigar en parte esa aflictiva situación, y esto deben reconocerlo esos hijos del trabajo, á quienes jamás, y en la medida de sus fuerzas, ha dejado en el desamparo nuestra hidalga ciudad.

Lo que sucede—y esto lo hemos dicho siempre que se han desarrollado las crisis obreras—es que cuando llega la demanda de trabajo, nos encontramos con que no hay ninguna obra tanto del Estado como de la provincia y el municipio, en que pueda la clase obrera encontrar el jornal necesario á proporcionarse el sustento. Y entonces menudea la demanda sobre el Ayuntamiento, que no puede hacer otra cosa que lo que ha venido y viene haciendo. y se suceden las peticiones, cerca de las autoridades que tampoco pueden apelar á otro medio que á ponerlo en conocimiento del Gobierno, el cual, en la mayor parte de los casos, da la callada por respuesta.

No; las crisis obreras no son de ahora, ni pertenecen á determinada región. Las crisis del trabajo son de siempre y alcanzan à todas las provincias. Esto debiera hacer que se procediera con tiempo, precaviendo aquellas y dejando para el período en que se desarrollan, la apertura del trabajo en las obras pertenecientes al Estado, á la provincia y al municipio. Y que estas obras existen siempre, pueden certificarlo en la Dirección general, donde no sabemos por qué no se tramitan los expedientes de las mismas con la regularidad que demanda el mayor progreso de ciertas y determinadas provincias y especialmente con la urgencia que reclaman esas crisis que se desenvuelven al llegar el período porque hoy atravesamos.

Fiarlo todo á los Municipios, como viene haciéndose hasta ahora, es hacer que la clase obrera tenga trabajo durante un período relativamente corto para lo que son las citadas crisis.

El tiempo avanza y suponemos que no tardará en desaparecer la crisis del trabajo. Pero téngase muy en cuenta lo que decimos al principio de este artículo y lo que exponemos al terminarlo.

Legalícese el «plus», si es que no se hace porque desaparezca, sustituyéndole por el jornal en las obras que acuerde el Municipio, pues de este modo se patentizan los hábitos al trabajo y no lo que en muchos casos pudiera tacharse de holganza.

Gestionen nuestras Corporaciones cerca del Gobierno para la apertura de las obras pendientes en la provincia.

Procuren los propietarios dar impulso á sus capitales, haciendo obras, con la cual ganaría mucho el progreso material y el ornato publico, y seguramente que no tendremos que lamentar á cada paso estas crisis que á veces producen tanta alarma en las poblaciones.

España y los Estados Unidos

El informe del «Maine»

The Times publica esta mañana un despacho de la Habana diciendo que la Comisión de oficiales americanos ha terminado ya su informe sobre la voladura del «Maine», pero que se ignoran las conclusiones de dicho documento.

Un despacho de Nueva York, que inserta *The Standard*, dice que allí prevalece la opinión de que se acerca el término del dominio de España sobre Cuba.

La prensa francesa

El Fígaro, hablando de la cuestión hispano americana, advierte que la agitación de estos últimos días ha ocasionado más pérdida en los Estados Unidos que lo que puede valer la isla de Cuba.

La Libre Parole pregunta qué ganarían los cubanos cayendo bajo el yugo de los plutocratas de los Estados Unidos.

El Evenement cree que los españoles sufrirán una decepción, si cuenta con las promesas del emperador Guillermo.

Le Peuple Francais espera que Europa cumplirá con su deber, no permitiendo que el emperador Guillermo intervenga sólo en defensa de España.

El Economista Europeo, dando pruebas de un gran desconocimiento sobre el estado de las cosas, dice que España se verá obligada á retirar las tropas del interior de Cuba y á ocupar solamente los puertos.

La prensa inglesa

The Daily Graphic de Londres, patrocina un proyecto de arbitraje sobre la causa de la voladura del «Maine»

Añade que Inglaterra criticaría la actitud arbitraria de los Estados Unidos; pero que en caso de guerra, concedería á éstos todas sus simpatías

The Daily Mail publica un despacho de Washington anunciando la formación de un nuevo gobierno militar en Atlanta.

Añade que se concentrarán allí grandes fuerzas militares, y que si estalla la guerra, el general Merrit se pondrá al frente de un ejército de 25.000 hombres, que deberá desembarcar en Cuba.

Las defensas de Nueva York se aumentan considerablemente con cañones de grueso calibre, colocándose á la entrada del puerto torpedos y minas submarinas.

El «Herald» tremebundo

Publica *Herald* de Nueva York un despacho de Washington diciendo que el informe de la Comisión investigadora americana en el asunto del «Maine», será sin duda contrario al de la Comisión española. Ambos informes colocarán á los dos paises en oposición sobre una cuestión escabrosa en que se trata del honor nacional de uno y otro.

La actitud del presidente depende de los sucesos que vayan surgiendo al día, aunque no cree posible la intervención, á menos que la actitud de España la haga necesaria; pero insistirá en que España se conforme prontamente con las exigencias de los Estados Unidos, y está resuelto á que, en caso de guerra la responsabilidad recaiga sobre España.

Con rumbo á Cayo Hueso

Los buques de guerra «Helena» y «Bancroft», que actualmente se hallan en Lisboa, han recibido orden de dirigirse á Cayo Hueso.

El departamento de la Guerra publicará mañana los pliegos de condiciones para adquirir por subasta el mayor pedido de municiones y de cañones de gran calibre para defensa de la costa, que jamás se ha hecho á las fábricas.

Lo del «Maine»

Después de una extensa conferencia entre el presidente Mac Kinley y los secretarios de la Guerra, Marina y Tesoro, se ha declarado de modo categórico y enérgico que hasta ahora no tiene el gobierno conocimiento alguno de la causa originaria de la catástrofe del «Maine», no habiendo recibido noticia ni impresiones de la Comisión informadora, ni de ninguna otra persona que tenga motivos para saberlo.

Opiniones de la prensa

El periódico *L' Eclair* consagra hoy un artículo á la cuestión entre España y los Estados Unidos.

En su opinión, se acerca el momento crítico del conflicto,

Cree que España no declarará la guerra; pero afirma que, cuando los Estados Unidos estén dispuestos para la lucha, arrojará la máscara.

Añade que si se confirman las intenciones atribuídas á Mr. Mac Kinley, la guerra será inminente.

La prensa jingoista ó sanguinaria, como llaman aquí á los periódicos hispanófobos, extrema hoy sus ataques contra España.

The World dice que la sola reparación que los americanos piden á los españoles, es su retirada de este continente.

The Sun manifiesta, que en caso de guerra, los españoles no podrán penetrar en ningún puerto de los Estados Unidos.

The Journal y *The Tribune* se expresan en términos análogos, lanzando violentas inventivas contra España.

Los demás diarios, particularmente los que defienden los intereses de las clases acomodadas y conservadoras, se expresan en términos de moderación y de prudencia.

La Gaceta de Voss consagra un extenso artículo á la cuestión hispano-americana, haciendo resaltar que, de surgir el conflicto, no podrá ser atribuido á España, que ha hecho todas las concesiones compatibles con su dignidad.

«Aunque quebrantada España—dice—por una guerra colonial, que viene durando muchos años, se halla resuelta á verificar supremos esfuerzos para que la isla de Cuba no caiga en poder de los americanos. Si la Perla de las Antillas no puede salvarse, los puertos de la Unión son asequibles á los cañones de los buques españoles y el comercio americano sufriría las naturales consecuencias. España arma silenciosamente en corso una numerosa flota, que en el caso de declararse la guerra, daría caza á todos los buques mercantes de América, y las escuadras de España se hallan dispuestos á bloquear y bombardear los puertos de la Unión. Por otra parte, en el caso de un conflicto, España no estaría probablemente sola, como hasta aquí.»

Dice el periódico *Le Temps* de Paris que España tiene las simpatías de todos los gobiernos europeos, pero que no debe contar con el apoyo eficaz de Inglaterra, ni de la Triple Alianza.

El periódico *La Mañana* de Roma, ensalza la conveniencia del arbitraje en la cuestión pendiente entre los Estados Unidos y España.

El *Correo de Nápoles* dice que importantes elementos del clero de España y de América, tratan de persuadir á S. S. León XIII para que acepte la misión de árbitro en la cuestión pendiente.

La Nación y la *Gaceta de Venecia* no creen en la inminencia de una guerra entre España y los Estados Unidos; pero consignan el peligro que encierran los trabajos de los elementos exaltados.

La Voz no cree tampoco en la guerra; pero añade que si ésta llegase á estallar, España sabría ponerse á la altura de la situción.

DE INTERÉS GENERAL

LADRONES INCENDIARIOS

El regente de la imprenta de nuestro cole- *El Norte de Castilla*, de Valladolid, ha sido

M.C.D.2022

víctima de un audaz robo, en que los desalmados autores han pretendido borrar con el fuego las huellas de su delito.

He aquí como dá cuenta del hecho el citado periódico:

«Próximamente á las siete de la noche regresó ayer á su casa, calle del Empecinado, núm. 5, después de haber estado algún rato de paseo, la esposa de nuestro apreciable amigo señor del Olmo.

Abrió la puerta de la habitación, sin encontrar nada de extraño en la escalera; pero apenas franqueó el dintel de aquélla, una tremenda bocanada de densísimo humo la hizo retroceder, pidiendo auxilio en la creencia de que la habitación ardía por completo.

Acudieron en el acto varios vecinos, los cuales consiguieron extinguir las llamas que procedían de varios regueros de petróleo, papeles y trapos con que una mano criminal había tratado de llevar el incendio, á un tiempo, á todas las dependencias de la casa.

Después de apagado el fuego se vió que los muebles donde se guardaban ropas y objetos de valor habían sido saqueados, siendo casi imposible, hasta la hora en que escribimos las presentes líneas, darse cuenta exacta de la importancia del robo.

Avisado inmediatamente el Sr. Olmo, que en aquellos momentos se ocupaba en preparar la tirada de provincias de *El Norte de Castilla*, se dirigió á su domicilio, donde se encontró con un doloroso espectáculo.

Por todas partes muebles en desorden, muchos de ellos quemados, ropas tiradas por el suelo y ahumadas por completo las paredes.

Según parece, los criminales debieron prender fuego á la vez en dos sitios distintos, y es un milagro que no haya ardido toda la casa.

Los vecinos no oyeron ruido alguno en la habitación durante la tarde de ayer, ni se dieron cuenta hasta el último momento de que estaba ardiendo el piso ocupado por el señor del Olmo.

En las puertas no se notó ninguna señal de violencia, ni se tiene tampoco ninguna noticia respecto á quienes hayan podido realizar tan bárbaro atentado.

El Juzgado de instrucción correspondiente ha tomado varias declaraciones para averiguar lo ocurrido y formar la correspondiente sumaria.»

Huyendo del hambre

Con este título publica nuestro colega *El Telegrama* de la Coruña el siguiente suelto:

«Anoche solicitaron el amparo de los agentes de la Alcaldía cuatro sujetos llamados Pedro Castrillo Rosales, de 20 años de edad, panadero de oficio; Florencio de Dios Caballero, de 17, zapatero; Román Cartín Cacho, de 17, calderero, y Aquilino Allones, de 20, guarnicionero, todos ellos de tierra de Valladolid.

Carecían de hogar y de medios que les permitiesen pagar hospedaje en parte alguna, por lo cual se les proporcionó el alojamiento en la prevención municipal.

Estos infelices salieron de su pais huyendo, según dijeron, al hambre que se presenta en Castilla en proporciones aterradoras, pues empezando por el pan y concluyendo por otros artículos de primera necesidad carécese allí de todo.

También el trabajo anda escasísimo, y de ahí que se encaminasen á la Coruña en busca de ocupación y sustento.

En el caso de que aquí no encuentren lo que desean, encaminaránse á Santiago ó á Vigo.

Verdaderamente que la situación en Castilla comienza á ponerse negro, y lo peor del caso es que también aquí sentiremos en fecha no lejana análogas angustias.»

La armada española y la de Norte América

No todos los autores están conformes en lo que algunos quieren hacer pasar por axiomático: en nuestra inevitable derrota en caso de un conflicto contra los Estados Unidos.

El teniente de navío francés M. Mauricio Loir ha declarado á un redactor de la *France Militaire* lo que á continuación copiamos:

«Se haría mal—dice M. Loir—creyendo que existe una desproporción considerable entre la Marina española y la norteamericana. Puedo dar algunas cifras en prueba de mi aserto.

Los Estados Unidos no empezaron hasta 1885 á tener marina de guerra. La han hecho lentamente, poco á poco, y no poseen en la hora actual más que cuatro barcos acorazados de primera clase. Tienen además tres cruceros acorazados (tenían cuatro antes de perder el «Maine», y algunos guardacostas y torpederos acorazados también. En suma, el total de barcos acorazados norteamericanos es de 11.

España no tiene más que un solo barco acorazado de primera clase; pero tiene tantos cruceros acorazados como los Estados Unidos, y la cifra ocho, que forma el total de sus buques de esa clase, no es sensiblemente menor que 11 para una guerra. Y España en cuanto á barcos de guerra, de madera, es más rica: posee 51, y los Estados Unidos solo 46.

De una y otra parte se trabaja con actividad febril; pero yo creo que estos trabajos de última hora sirven más para recomposición y alistamiento de los buques viejos que no para adquirir nuevas unidades de guerra.

No es, según mi juicio, la Marina de guerra americana hoy superior á la española, y entiendo que si esta última acabara por sucumbir, no sería sin que antes ocurrieran terribles choques y combates encarnizados, de que resultarán para su enemigo males enormes.

En la lucha los españoles son marinos esencialmente bravos, y yo os garantizo que contra los americanos se batirían con todo el corazón».

Por otra parte, un oficial de Marina que conoce las dos escuadras, la española y norteamericana, ha dirigido una carta al *New York Herald*, discurriendo sobre lo que sucedería si llegase á estallar una guerra entre España y los Estados Unidos.

Supone el corresponsal anónimo que la lucha sería exclusivamente naval, y que los resultados de ella serían favorables para España.

Evoca, en apoyo de su opinión, lo que ocurrió en el combate naval de Lissa, y en el que los viejos barcos de madera de los austriacos, tripulados por marinos diestros y valientes, dieron buena cuenta de los acorazados italianos.

«La escuadra americana —añade—vale tanto como la española; ¿pero cómo han de poder compararse los artilleros y marinos improvisados, desertores en su mayor parte, que forman la tripulación de la primera, con los prácticos y aguerridos marinos españoles? La victoria, ahora como en Lissa, la alcanzará el valor y la sangre fría».

De nuestre colega *El Norte de Castilla*:

«Un incendio

A las ocho de la noche se inició un fuego en la panadería que tiene establecida en la calle Relatores D. Victoriano Cabezudo.

El incendio se declaró en un patio que hay en la casa y en el cual se guardaban unos haces de ramera, que fueron la causa originaria, sin que pueda explicarse por qué empezaron á arder.

Las llamas se comunicaron á las habitaciones de la planta baja, amenazando tomar grandes proporciones.

La rapidez con que acudió el cuerpo de bomberos y la eficacia de sus trabajos evitaron que el incendio se propagará, quedando extinguido á la media hora de haberse iniciado.

Se personaron en el sitio de la ocurrencia los inspectores de orden público y municipales y algunos concejales, siendo también numeroso el público que acudió en cuanto las campanas de las parroquias dieron la señal.

Las pérdidas han sido de escasa consideración».

LOCAL Y PROVINCIAL

LOS REOS DE GUARDO

Teniendo en cuenta que todo cuanto se refiere á los desgraciados reos del crimen de Guardo, presos en la Cárcel de esta ciudad, interesa á nuestra provincia, la cual lee con avidez las gestiones que se practican para el indulto de los mismos, insertamos las últimas impresiones acerca de dicho importante asunto y las cuales nos ha proporcionado nuestro querido amigo y paisano el ilustrado periodista D Daniel Rodríguez, que tanto ha trabajado y continúa trabajando por todo cuanto al citado indulto se refiere.

Por las citadas impresiones podemos comunicar á nuestros lectores, el estado actual del asunto, que es el siguiente:

El Tribunal Supremo ha prestado su informe desfavorable para los cinco reos cuyo indulto se gestiona, pasando al Negociado correspondiente, el cual informe es en sentido favorable para tres de aquellos sosteniendo para los restantes el mismo criterio que el citado Tribunal.

Elevado el expediente al Consejo de Estado, este alto Tribunal prestó informe de conformidad con el Negociado, formulando voto particular el Sr. Presidente, al que se adhieren otros Sres Consejeros. Este voto particular es favorable para los cinco reos.

Este es en la actualidad el estado en que se halla el asunto de los reos de Guardo, sin que todavía pueda presagiarse nada en concreto respecto al indulto, por el cual continuamos haciendo votos, como seguramente los hace nuestra hidalga provincia.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral por jurados, de la causa del Juzgado de Saldaña, contra Santos de la Loma y otros, por el delito de extragos.

Están encargados de las defensas los Abogados D. Antonio Alvarez Reyero, D. Jesús Rubio Coloma y D. Evasio Rodriguez Blanco, representando á los procesados los Procuradores D. Juan Ortega, D. Marcos Domingo y D. Genaro Colombres.

***

En la vista de causa celebrada hoy en esta Audiencia por el delito de homicidio, procedente del Juzgado de Frechilla, el Ministerio fiscal, terminada la prueba, modificó las conclusiones en el sentido de haber procedido el acusado en defensa propia, siendo este absuelto por el Tribunal.

MODO DE TRATAR LA TISIS

En el tratamiento de la tisis, la determinación más importante es dar al paciente fuerza y vitalidad; por supuesto, cada caso de esta enfermedad presenta diferentes síntomas que son estudiados con especialidad por los médicos; sin embargo, lo más importante, en todo caso, es **aumentar la vitalidad del enfermo.**

Cuando la **Emulsión Scott** es recetada para pacientes atacados de tisis, el doctor sabe que este remedio tiene diferentes aplicaciones, resultando provechoso para cada fase de la enfermedad; pero en lo que supera este remedio á los otros, es en la fuerza vital y resistencia que da al enfermo.

Dr. ANTONIO ALUJA.—Reus

La **Emulsión Scott** es la más agradable al paladar y la fórmula más perfecta de aceite de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y de sosa; por lo tanto, encontramos en la **Emulsión Scott** un específico apropiado para disminuir la inflamación de los bronquios, ablandar la tos y aliviar las numerosas manifestaciones procedentes del mal; y aun más podemos afirmar hablando del poderoso remedio de la **Emulsión Scott,** pues da al paciente fuerza bastante para combatir el mal, comunicando á los pulmones sangre enriquecida por alimentos fuertes, que opone resistencia al mal.

En la siguiente carta del Dr. Aluja, de Reus, encontramos una referencia especial para el tratamiento de los tísicos con la **Emulsión Scott,** y la mejora del estado general de nutrición del paciente. El Doctor Aluja dice:

El infrascrito, subdelegado de Medicina de este partido, miembro correspondiente de varias Sociedades científicas,

CERTIFICO: *Que desde muchos años empleo la* **Emulsión Scott,** *con resultados positivos para combatir varios casos de aniquilamiento orgánico, como asimismo para el linfatismo y tuberculosis, no habiendo encontrado hasta ahora remedio más positivo ni mejor preparado para la total curación de tan terribles enfermedades.*

En vista, pues, de tan brillantes resultados, no vacilo en hacerlo público, y para que conste así, lo firmo en Reus á 22 Noviembre de 1895.—ANTONIO ALUJA.

Del día 1.º al 15 del próximo Abril, tendrá lugar la revista anual á las clases pasivas, rigiendo para este acto las mismas prescripciones que en años anteriores.

Por Real orden se ha dispuesto que para completar el plazo de cuatro años de servicio en la isla de Cuba los desertores acogidos al Real decreto de indulto de 22 de Enero último, les sea de abono el tiempo que hubiesen servido en filas antes de desertar.

TIENDA ASILO

Resumen de las raciones vendidas en el día de ayer y hoy:

Dentro del local.	229
Fuera del mismo.	153
Total	382

El éxito alcanzado por las pastillas Morelló para el tratamiento de las enfermedades bronquiales y pulmonares, es debido solamente á los resultados con ellas obtenidos. Farmacia Nieto y principales.

Llamamos la atención de las autoridades, acerca de los escándalos que vienen sucediéndose en los portales donde se halla instalada la subasta ó venta á martillo, pues ya anoche, según se nos ha dicho, tuvieron que intervenir los agentes y serenos, para evitar que el conato de alboroto iniciado tomara mayores proporciones.

Vean aquellas la manera de evitar que pueda desarrollarse una escena desagradable, empleando para ello las medidas que juzguen oportunas, pues no creemos somos nosotros los llamados á interponerlas, como por alguien se supone.

Por nuestra parte no estamos obligados á otra cosa que á llamar la atención de las citadas autoridades, cuando se prevee que pueden originar conflictos, los asuntos que directamente son del dominio de público.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro querido amigo y paisano el conocido é ilustrado periodista D. Daniel Rodríguez, el cual ha llegado de Madrid, debiendo salir mañana para Saldaña con objeto de saludar á su familia y amigos que se le han ofrecido con motivo de las próximas elecciones.

Enviamos al Sr. Rodríguez nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

Arrojado del tren

Por referencias que tuvimos ayer en un centro oficial y las cuales publicamos en nuestro número de igual día, digimos que en una de las estaciones de la línea del Norte, había sido arrojado del tren uno de los guardias civiles que prestaban servicio en el mismo, habiendo salido para el lugar del suceso el comandante jefe de la benemérita en esta provincia.

Nuestro estimado colega el *Diario de Burgos*, llegado hoy á esta ciudad, refiere del siguiente modo el hecho.

«Anteanoche en el tren mixto, y entre las estaciones de Quintana la Puente y Villodrigo se desarrolló un suceso que reviste caracteres de suma gravedad.

En un coche de tercera promovieron una acalorada cuestión varios ganaderos.

Para restablecer la calma intervino un guardia civil, pero los mencionados sujetos, lejos de obedecer, le desarmaron y después de ocasionarle una grave herida en la cabeza, le arrojaron por la ventanilla.

El guardia fué encontrado al día siguiente sobre la vía.

Inmediatamente se dió aviso á todas las estaciones del trayecto, y salió una pareja del puesto de Villodrigo en persecución de los agresores, capturando á uno de ellos en Miranda y á otros tres en Bilbao».

De elecciones

Con el solo objeto de que nuestros lectores conozcan cuanto dentro y fuera se habla de las elecciones, publicamos lo que dice un apreciable colega madrileño acerca del distrito de Saldaña.

«Los muchos amigos y admiradores con que cuenta en el distrito de Saldaña (Palencia), nuestro querido compañero en la prensa y colaborador asíduo de *El País*, D. Daniel Rodríguez, han acordado presentar su candidatura para las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Las muchas campañas periodísticas que en favor de los intereses agrícolas de Castilla, ha reñido nuestro colaborador D. Daniel Rodríguez: la circunstancia de haber sido siempre representado el distrito de Saldaña por diputados *cuneros*, como el que ahora se presenta, diputados que nada han hecho por la localidad que los llevara á los escaños del Congreso; todo esto asegura el triunfo de nuestro amigo y colaborador, que con el carácter de independiente defenderá en las Cortes, como lo ha hecho en la prensa, los intereses faltos de apoyo, del distrito, que no dudamos habrá de elegirle.»

***

En el correo procedente de Madrid, llegará á esta capital el ex diputado á Cortes por el distrito de Saldaña D. Cristóbal Botella, el cual saldrá inmediatamente con dirección á este punto, pues circula el rumor de que aspira de nuevo á representar el distrito.

***

Como confirmación á las anteriores líneas, publicamos á continuación el telegrama que uno de nuestros Redactores que se encuentra recorriendo varios distritos de la provincia, nos remite en las primeras horas de la tarde de hoy.

Dice así:

CARRION 15 (3'45 t.)

Acabo de leer una carta firmada por el Sr. Botella dirigida á un caracterizado político de esta, en la que le dice que se presenta candidato por el distrito de Saldaña.

Esta noche llegará á Palencia.

Salgo para Saldaña.

M.C.D.2022

ELECCIONES

Por este Gobierno de provincia se ha publicado en el periódico oficial el Indicador de las operaciones que han de observarse en las próximas elecciones para Diputados á Cortes.

«*28 de Febrero*.—Publicado el Real decreto de convocatoria, los Alcaldes han debido exponer al público las listas definitivas hasta el día en que termine la elección. «Los Jueces municipales remitirán á los Alcaldes, el día anterior á la elección, listas certificadas y separadas, correspondientes á las secciones electorales, expedidas por los Secretarios de los Juzgados, con referencia al Registro civil, de los electores incluidos que hubiesen fallecido, y los Jueces de instrucción y de primera instancia harán igual envío con la antelación necesaria, de análogas listas certificadas á los Alcaldes de su jurisdicción, ó certificación negativa, en su caso, de los electores de su término municipal sobre quienes hubiese recaido resolución judicial firme que afecte á su capacidad electoral» (art. 19 de la ley electoral vigente).

Domingo 20 de Marzo.—En dicho día ha de tener lugar la reunión de las Juntas provinciales y designación de Interventores, en los términos que señalan los artículos 32 y 38 al 45 de dicha ley, teniendo presente la Real orden dictada por el ministerio de la Gobernación en 22 de Enero de 1891 (*Gaceta* del 23), así como las de 29 de Octubre y 27 de Noviembre de 1890, dictadas ambas en conformidad con el dictamen de la Junta Central del Censo.

En el mismo día y en cumplimiento á lo determinado en el art. 45 de la ley, los Alcaldes anunciarán por medio de edictos que fijarán en todos los pueblos de que consta cada sección, los locales en que hayan de constituirse las respectivas secciones electorales y á la vez lo comunicarán á la Junta provincial, sin que después se sepa variar la designación.

Domingo 27 de Marzo.—Los Alcaldes cuidarán de que los locales designados en la forma que se determina en el párrafo anterior, se hallen abiertos y á disposición de las respectivas Mesas electorales antes de las siete de la mañana de este día, que es el señalado para verificar la elección.

Jueves 31 de Marzo.—Como el jueves más inmediato posterior al domingo en que se verifica la elección, tendrá lugar el escrutinio general, y para dicho acto, los Alcaldes pondrán á disposición de los Presidentes de las respectivas Juntas generales, y antes de las diez de la mañana, la sala principal del Ayuntamiento, ú otro local igualmente decoroso, y nunca menos capaz que aquélla, para que se cumplan exactamente los artículos 64 y siguientes de la ley.»

Según nos participa nuestro corresponsal en Valladolid, en San Cebrián de Mazote, pueblo de aquella provincia, se amotinaron días pasados varios jornaleros del campo por no encontrar donde trabajar, tratando de penetrar en la panera de un rico labrador; pero la guardia civil interviniendo á tiempo, evitó que aquellos realizaran sus propósitos.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 15.—Solo pueden darse como nominales los precios siguientes:

Trigo de 50 á 51 rs. las 92 libras.
Cebada á 21 rs. la fanega.

—

Valladolid, 14.—En los Almacenes y en el Canal nula la entrada de trigo.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 14.—Al detall nula la entrada de trigo en el mercado de este día, á depósito llegaron 160 fanegas.

En partidas se hicieron las ofertas á 57 reales y no pagaron más que á 51.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

—

Medina, 14.—En el mercado de este día, nula completamente la entrada de cereales.—*El Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—San Ciriaco y San Hilario.

En la Santa Iglesia Catedral predica don Julián A. Onrubia, canónigo.

En Jesús predica D. Jacinto Pedrosa.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 15 (10' m.)

Nuevos refuerzos

Los despachos telegráficos recibidos de la Habana participan que el vapor «Monserrat» ha dejado en Santiago de Cuba 1097 soldados de los que componen el último refuerzo de tropas enviado por el Gobierno á la Isla.

Petición

Asegúrase que será muy probable que se pida al Congreso de los Diputados en el momento que se abran las Cortes, la supresión en aquella Cámara de la representación antillana.

—

MADRID 15 (10'25 t.)

De Nueva York

Dicen de Nueva York que el Vicecónsul de España en aquella capital señor Ceballo, ha conferenciado con Mister Mac Kinley, respecto de los medios conducentes á conjurar el conflicto cubano, sin desprestigio para ambas naciones.

El Presidente escuchó en silencio las opiniones emitidas por el diplomático español, deduciéndose de algunas frases de aquel lo poco propicio que se halla á esperar por largo tiempo la terminación de la guerra.

—

MADRID 15 (11 m.)

La firma

En la mañana de hoy han despachado con S. M. la Reina los Sres. Sagasta y Capdepón, los cuales pusieron á la firma algunos decretos de escaso interés.

Habla Sagasta

He tenido ocasión de hablar con el jefe del Gobierno, quien ha desmentido categóricamente que el Ministro de la Guerra general Correa, demuestre deseos de abandonar la cartera.

Con relación á la compra de barcos en Chile, ha dicho que nada tiene todavía acordado el Gobierno.

—

MADRID 10 (4'30 t.)

Bolsa de Madri

COTIZACIÓN OFICIAL

4 por 100 interior contado.	61'10
4 por 100 interior fin mes.	61'25
4 por 100 exterior.	74'70
Amortizable.	72'00
Cubas (Emisión de 1886).	86'00
Cubas (Emisión de 1890)..	72'10
Acciones del Banco de España..	400'00
Idem de la Tabacalera.	249'00
Cambios París.	39'25
Cambio Londres..	35'51
PARÍS: 4 por 100 exterior.	53'12
Obligaciones de Aduanas.	92'00
Obligaciones de Filipinas.	91'50

En la imprenta
DE
Alonso é Hijos

Mayor pral., números 98 *y* 100

—

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Inmenso surtido de papel para cartas en elegantes estuches, á precios baratísimos.

—

RECIBOS

para cobrar los inquilinatos de casas, y sacar las mercancías del ferrocarril.

SUSCRIPCIONES

Se hacen en casa de los corresponsales competentemente autorizados

La Ilustración Española y Americana.

La Moda Elegante Ilustrada.

La Última Moda.

—

Artículos de Dibujo

Tanto los necesarios para figura como para lineal.

Alonso é Hijos.—***Mayor pral. 98 y 100***

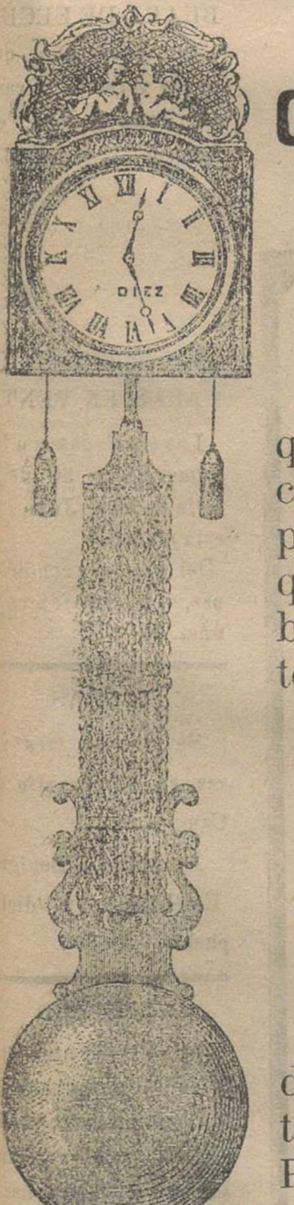

GRAN RELOJERIA DE DIEZ

Esquina al Corral de Castaño

Participamos á los numerosos clientes que nos tienen pedidos relojes de pared, como el dibujo, y que no pudimos servir por agotarse la primera remesa de este año, que del 12 al 15 del mes corriente llegará buena partida que cederemos á los siguientes precios:

Con péndola de 5 varillas á 36 pesetas
Con » 7 id. 37 »
Con » 9 id. 38 »
Con » 11 id. 39 »
Con péndola toda dorada á 44 »
Con péndola de lujo (nuevo modelo) á 52 pesetas
Cajas elegantes para los mismos á 22 »

Se remiten á los mismos precios, franco de embalaje, pago contra reembolso á todas las estaciones del ferrocarril de la Provincia.

CONFITES CARPA

curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTÁNEO **TOS** CURADA EN 12 HORAS

Premiados con diploma de honor y medalla de oro en las exposiciones de Suez y del Cairo.
No contienen opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias

EL RABIOSO DOLOR

DE

muelas cariadas

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en **un minuto y sin riesgo alguno** usando el

AIBAF SERDAN

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de da provincia. En Palencia, Droguería del Hijo de Leandro Escudero.—**Dos pesetas bote.**

GRAN

Sastrería

DE ORDÁS

106 Mayor pral., 106
entresuelo
próximo á cuatro cantones.

—

On parle français

Deseoso de facilitar al distinguido público de esta localidad los grandes adelantos de la moda, tengo el gusto de participarles, que para ello un hijo ha permanecido en París durante largo tiempo; con el exclusivo objeto de poder proporcionar esta ocasión á cuantos se dignen honrarme con sus encargos.

NO CONFUNDIRSE

106, Mayor pral., 106, entresuelo
próximo á Cuatro Cantones

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por *todos los que han hecho uso de ella.*

A BASE DE **ALQUITRAN**

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debe exigirse La Marca L. B. *en rojo, en la faja que rodea la caja.*
Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Afecciones del pecho

SOLUCIÓN-ESPINAR

CREOSOTADA
de
Clorhidrofosfato de cal

Los maravillosos resultados obtenidos con este precioso medicamento ha inducido á los señores Médicos á recomendarlo con interés para la curación de la

Tuberculosis pulmonar
Bronquítis
Tós crónica
Tísis laríngea
Anemia

Es conveniente á las personas propensar á resfriarse hacer uso de este preparado como precepto higiénico.

DEPÓSITO GENERAL

Laboratorio Farmacéutico de *G. Espinar*, P. Encarnación, 10, y Coliseo, 2.—Sevilla.

Depósito exclusivo en PALENCIA

Sres. N. Fuentes Aspurz é Hijo, Almacén de Drogas.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías. 3

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

M.C.D.2022

INTERESANTE

A TODOS CUANTOS SUFREN

DE TOS, BRONQUITIS, CATARROS

Y RESFRIADOS ANTIGUOS MAL CUIDADOS

Un catarro descuidado ó defectuosamente tratado concluye con frecuencia por degenerar en bronquitis, cuando no se transforma en tisis pulmonar y los accesos se hacen á veces tan frecuentes y violentos que todo el organismo se quebranta, se hace imposible el sueño, el pulso se vuelve febril y la menor impresión de frío duplica los suf imientos. Demasiado á menudo ocurre también que se forman tubérculos los cuales se multiplican con el tiempo y obstruyen los pulmones, y cuando llegan á supuración son el foco de la desorganizacion de las células del pulmón, ocasionando en ellos amplias pérdidas de substancia que engendran lo que se llama cavernas. El enfermo entra entonces en un estado de languidez, sin otro sufrimiento que una melancolía contínua. Los esputos que arroja son en un principio blancos, espumosos y nacarados, y de día en día adquieren una coloración sospechosa hasta que, ya en el último periodo, se vuelven de un color gris verdoso. La existencia del enfermo es por ultimo, una lenta agonía y se le ve extinguirse en la plenitud de su razón.

Todas las precauciones serán pocas contra un catarro que llega á prolongarse constituyendo un comienzo de bronquitis. Es preciso detener el mal á tiempo si no se quiere que se convierta en una afección más grave, por lo cual lo mejor es dominarle desde un principio.

Mezclando una cucharadita de Alquitrán de Guyot, que se encuentra en todas las farmacias, y droguerías de España, con oada vaso de agua ó bien de la bebida que se use á las comídas, se curan generalmente, en muy poco tiempo, asi el catarro más rebelde como la bronquitis más antigua. Es más: se puede llegar hasta á contener los progresos de la tisis y aun á curarla; pues en este caso el alquitrán se opone á la descomposición de los tubérculos y, á poco que la naturaleza ayude la curación es con frecuencia más rápida de lo que nadie puede prometerse. Sin embargo, nada más sencillo ni más exacto. Ahora bien; las curaciones numerosísimas operadas con dicho medicamento, aun en casos verdaderamente desesperados desde hace 30 años, han despertado, como es natural, la competeucia, hasta el punto de que algunos industriales aprovechándose algunas veces de cierta semejanza en la cuestión de nombre buscan la manera de vender su producto en lugar del producto verdadero, defraudando al enfermo no sólo en sus intereses síno en su salud.

Y en efecto, si bien hay alquitranes de diferentes especies, es lo cierto que los mejores abetos, los que mejor alquitrán producen son los de Noruega, y sabido es que M. Guyot no emplea en la fabricación de sus productos sino el alquitran de Noruega y el más puro, á pesar de su elevado precio; mientras que los fabricantes á que nos referimos emplean, en todo caso, alquitranes de inferior calidad por buscar una economía que al enfermo, en primer término, le cuesta cara, pues jamas esos alquitranes llegan á curar.

Es, pues, absolutamente indispensable si queréis curaros las bronquitis, catarros, resfríados antiguos mal cuidados, y aun el asma y la tisis, especificar bien, al pedirlo en las farmacias, que lo que se desea es Alquitrán de Guyot; debiendo al propio tiempo asegurarse á fin de evitar confusiones, que lo que se adquiere es el verdadero Alquitrán Guyot.

De esto es fácil convencerse sin más que fijarse en la etiqueta y ver si, en efecto, lleva la dirección siguiente: Casa Frere, 19, rue Jacob, París; pues desde 1869 transportó monsieur Guyot su fabricación á dicha casa. Conviene, además, fijarse en que *todo frasco lleva sobre la etiqueta la firma al biés del inventor E. Guyot en tres colores: violeta, verde y rojo.*

Ya hemos dicho que este medicamento se encuentra en todas las farmacias y droguerías de España.

Otra de las ventajas de esta medicación, y que tiene naturalmente su importancia, es el precio módico á que se vende, pues basta fijarse en que cada frasco de Alquitrán Guyot contiene la cantidad necesaria para preparar de 12 á 15 litros de agua de brea ú otra bebida cualquiera. Por lo tanto, suponiendo que el enfermo beba un litro de líquido por día, el tratamiento viene á costarle de 10 á 15 céntimos de peseta diariamente. Es evidente, como se comprenderá á simple vista, que si en primer término ha de atribuirse á la misma eficacia del producto la gran popularidad que el Alquitrán Guyot ha alcanzado universalmente, no poco ha contribuido á ello el precio moderado á que se vende.

P. S.—**Para terminar**: aquellas personas que no pudiesen acostumbrarse al gusto del agua de brea, podrán reemplazarla por las Capsulas Guyot al Alquitrán pure de Noruega, tomando dos ó tres cápsulas antes de cada comida.

PERMANENT NITRATE COMMITTEE

DELEGACIÓN HISPANO-PORTUGUESA

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué epoca del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en horticultura y jardinería. Por el Dr. D. Maximiliano Weltz, Secretario de la Delegación «Der Vereinigten Salpeetr Producenten.»

El estiércol y los abenos minerales en horticultura.—Experiencias verificadas en Inglaterra por el Dr. D. Bernardo Dyer.

«El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos de la vid y en los árboles frutales por el Dr. Grandeau,» precedido de una reseña sobre «la nutrición de la planta según los modernos conocimientos.» Conferencia dada por el ingeniero D. Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee.»

Estos folletos, publicados por el «Permanent Nitrate Committee» de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado.

El «Permanent Nitrate Committee» no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son no intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo, está á disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fletes, y demás antecedentes requeridos para el comercio del NITRATO DE SOSA.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente de

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantana Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Gracia	2 Marzo
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Saturnina	9 »
Habana, Matanzas, Manzanillo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Leonora	16 »
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	Alara	23 »
Habaua, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.. .	Pedro	30 »

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El 16 de Marzo ***saldrá el vapor español***

BENITA

Su capitán D. VALENTIN ARANO

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de

SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 87 — Santander 1.º de Marzo de 1898.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapeteucia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

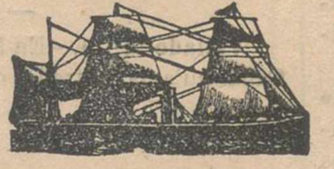

LINEA LARRÍNAGA

de Vapores Correos

entre LIVERPOOL, SANTANDER, Puerto-Rico y la Isla de Cuba

SERVICIO REGULAR

por los grandes y magníficos Vapores nombrados

Buenaventura, Álava, Saturnina, Niceto, Ramón de Larrínaga, Telesfora, Anselma de Larrínaga y María de Larrínaga

Fecha de salida	Nombre del Vapor	Destino
1898 MARZO 23	ÁLAVA Capitán: Don Pedro Zuloaga	Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Admite carga y pasajeros para los puertos citados.

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á sus consignatarios en Santander]

Viuda del Marqués de Hazas y Chanton

General Espartero, núm. 7.—Teléfono núm. 77

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia un día antes del señalado para la salida del vapor, acompañando á cada remesa nota del número de bultos, marcas y numeración, peso neto y bruto, valor de la mercancía, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, y cuidando que todos los bultos tengan marcado con la mayor claridad el puerto de destino.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la naríz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU.** *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA **BOCA**

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

THAPSIA LE PERDRIEL ÚNICO VERDADERO

JARABE CROSNIER

MINERAL-SULFUROSO

Aprobación científica de la ACADEMIA de MEDICINA

Exíjase la firma y el sello de la Unión de los Fabricantes.

Paris, NITOT, 22, Rue des Saints-Pères, Y EN TODAS FARMACIAS

RESFRIADOS RONQUERAS CATARROS BRONQUITIS

BUARA DE EECHE

Se vende una, que puede verse en la casa de Juan Sancho, en Amusco.

CASAS EN VENTA

Las señaladas con los núms. 28 y 30 de la calle de San Juan, de esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en el núm. 30.

MULAS

Se venden tres pares, en Villamartin de Campos.

Dirigirse á Benigno Estébanez, en dicho pueblo.

TRASPASO

Por no poder atenderlo su dueño, se hace de la cantina establecida en la Plaza Mayor núm 11, con todos sus enseres.

Del precio y condiciones, informará su dueño en dicha cantina.

M.C.D.2022